

## República Dominicana DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

RNC No. 4-01-50625-4

## "AÑO POR LA TRANSPARENCIA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL"

## **AVISO**

## A TODOS LOS INGENIEROS INTERESADOS EN LICITAR EN EL PROGRAMA NACIONAL DE EDIFICACIONES ESCOLARES

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) avisa a todos los ingenieros interesados en participar en el Programa Nacional de Edificaciones Escolares que ha iniciado el Gobierno a través del Ministerio de Educación (MINERD), que se han dispuesto facilidades para la incorporación al Registro Nacional de Contribuyentes de aquellos que aún no lo están y facilidades para la normalización de su relación con la Administración Tributaria.

En apoyo a la iniciativa gubernamental y como forma de facilitar la ejecución del programa de construcción de aulas en todo el país, y en el entendido de que el MINERD ha declarado el programa bajo la modalidad de Urgencia, el cual NO permite a la DGII agotar los procedimientos normales con los contribuyentes en estos casos, la institución ha instruido a todos los administradores de oficinas locales en todo el país a observar las siguientes medidas:

- 1. Para los casos de ingenieros que no posean un RNC, la DGII le emitirá de manera expedita el documento.
- 2. Para los casos en que estén registrados en la DGII y no tengan deudas pendientes, se deberá emitir la certificación en un plazo no mayor de dos días.
- 3. En caso de tener obligaciones pendientes con la Administración Tributaria, se le emitirá la certificación válida por treinta días y sólo para licitar en el referido programa, debiendo especificarse en el documento.
- 4. Observar a favor de estos profesionales liberales cualquier otra gestión que sea necesaria a fin de facilitar al máximo la ejecución de este programa.

Para más información pueden acceder a nuestra página Web (<u>www.dgii.gov.do</u>), llamarnos al teléfono (809) 689-2181 Ext. 2621-2622-2623-2631-2671-2672, o escribirnos a través del correo <u>impresorasfiscales@dgii.gov.do</u>.

Dado en Santo Domingo, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2012.-

